

PRESIDENCIA Oficio No. IEPC/CG/1467/2018 Durango, Dgo. a 14 de septiembre de 2018

MTRO. MIGUEL ÁNGEL PATIÑO ARROYO DIRECTOR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PRESENTE.

> AT'N PROFR. MIGUEL ÁNGEL SOLÍS RIVAS DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 119 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, el Artículo 37, numeral 1, inciso a) del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral y en atención a la circular INE/UTVOPL/1013/2018 recibida el 13 de septiembre del año en curso, me permito precisar lo siguiente:

Relativo al Oficio INE/DEOE/2089/2018 signado por el Profr. Miguel Ángel Solís Rivas, Director Ejecutivo de Organización Electoral mediante el cual solicita la remisión de los modelos y especificaciones de la documentación y materiales electorales a más tardar el 24 de septiembre del año en curso; en virtud de que el periodo vacacional de este Instituto comprende del 17 de septiembre al 01 de octubre de la presente anualidad, se consulta la posibilidad de llevar a cabo el cumplimiento de dicha actividad a más tardar la primera semana del mes de octubre.

Lo anterior, con la finalidad de estar en la posibilidad de otorgar el descanso efectivo al personal que labora en este Instituto, derivado de las fuertes cargas de trabajo producto la organización del Proceso Electoral Concurrente 2017-2018, así como el inicio de las actividades de correspondientes al Proceso Electoral Local 2018-2019.

Cabe comentar que la prórroga solicitada, no vulneran las fechas establecidas en el Plan Integral y los Calendarios de Coordinación de los Procesos Electorales Locales 2018-2019, aprobado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

En Durango la Democracia la hacemos todos

C. Litio S/N entre Plata y Niquel, Cd. Industrial C.P. 34208, Durango, Dgo. Méx. Teléfono: (618) 825 25 33 e-mail: cee@iepcdgo.org.mx



Asimismo, me permito solicitar que la respuesta a dicha consulta, sea remitida a las cuentas de correo electrónico ut.vinculacion@iepcdurango.mx y dir.organizacion@iepcdurango.mx.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

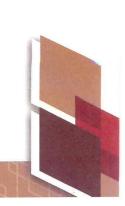
LIC. JUAN ENRIQUE KATO RODRIGUEZ
CONSEJERO PRESIDENTE DEL JEPC CA

c.c.p. Lic. Mirza Mayela Ramírez Ramírez, Consejera Electoral. Para su conocimiento. Presente.

c.c.p. Lic. Laura Fabiola Bringas Sánchez, Consejera Electoral. Para su conocimiento. Presente.

c.c.p. Lic. Francisco Javier González Pérez, Consejero Electoral. Para su conocimiento. Presente.

c.c.p. Lic. Hugo García Cornejo, Vocal Ejecutivo de la Junta Local de Durango. Para su conocimiento. Presente.







DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Oficio núm. INE/DEOE/2157/2018

Ciudad de México, 9 de octubre de 2018.

MTRO. MIGUEL ÁNGEL PATIÑO ARROYO
DIRECTOR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN
CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES
PRESENTE

Hago referencia al oficio número INE/STCVOPL/551/2018, por medio del cual hizo llegar el similar IEPC/CG/1467/2018, signado por el Lic. Juan Enrique Kato Rodríguez, Consejero Presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango (IEPC), en el que solicita una prórroga para entregar los diseños y especificaciones técnicas de la documentación y materiales electorales requeridos para el 24 de septiembre de 2018.

Al respecto, me permito hacer de su conocimiento que, con la finalidad de que ese Organismo Público Local (OPL) se encontrara en posibilidades de cumplir con la entrega, el lng. José Manuel Marenco Pérez, Subdirector de Documentación y Materiales Electorales, el pasado miércoles 19 de septiembre remitió a la C.P. María Eugenia Muñoz González, Coordinadora de la Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral del IEPC, un correo electrónico en el que le comunicó que no existía inconveniente en ampliar el plazo al 5 de octubre del año en curso, mismo que se adjunta para pronta referencia.

Finalmente, es importante mencionar que en esta Dirección Ejecutiva se han recibido los modelos y especificaciones de la documentación y materiales electorales solicitados al OPL del Estado de Durango.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE EL DIRECTOR EJECUTIVO

Instituto Nacional Electoral
Unidad Técnica de Vinculación con los OPL

1 0 OCT 2018

ENTENACCIÓN DE VINCULACIÓN Y HORMATIVIDAD
12 19

PROFR. MIGUEL ÁNGEL SOLÍS RIVAS